

RENTA PERSONAL DISPONIBLE EN ANDALUCIA (PERIODO 1962-80)

José PEREZ BLANCO *

1. INTRODUCCION

El objeto del presente trabajo es efectuar una estimación de la renta personal disponible en las ocho provincias andaluzas para un amplio período: el comprendido entre los años 1962-80.

Se trata de aplicar en nuestro estudio una metodología que ya utilizamos en otro trabajo anterior, donde se cifraba la misma variable, pero referida a los municipios andaluces de más de 20.000 habitantes y tan sólo para el año 1980¹.

Dicha metodología consiste en correlacionar cifras de renta media a nivel nacional con determinados consumos o indicadores indirectos de nivel de vida. En aquel trabajo la correlación fue establecida entre renta media *per cápita* nacional y consumo de energía eléctrica para usos domésticos, obteniéndose un elevado coeficiente: 0'988.

En el presente estudio la correlación se establece entre la serie de renta personal a nivel nacional (años pares comprendidos entre 1962-1980) en pesetas constantes de 1980 y el parque nacional de vehículos turismos en el mismo período.

La metodología empleada no es, en modo alguno, novedosa. Ya fue utilizada, por vez primera, en 1969 por el Gabinete de Planificación del Ayuntamiento de Barcelona y fue empleada en diversas ocasiones por el autor, para estimar los ingresos medios personales de todos los municipios de la provincia de Sevilla².

Se ha pretendido, de esta forma, emplear un método de bajo coste estadístico, cuya aplicación se encuentra al alcance de cualquier estudioso, aunque bien es sabi-

* Profesor agregado de Economía de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Sevilla.

¹ Se trata de un trabajo pendiente de publicación en la revista *Estudios Regionales*, en el momento de escribir el presente.

² Especialmente se ofrecen tales estimaciones en la tesis doctoral del autor «Las haciendas municipales en la provincia de Sevilla», leída recientemente en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Sevilla, y calificada con sobresaliente *cum laude*.

do que, gracias a la constante labor del Gabinete de Estudios del Banco de Bilbao, se dispone de una amplia serie de renta media personal para todas las provincias españolas³.

2. RESULTADO DE LA CORRELACION Y RECTA DE REGRESION

El coeficiente simple de correlación entre la renta personal media a nivel nacional y el parque nacional de turismo arrojó el siguiente resultado:

$$r = \frac{3.992'88}{\sqrt{393'413 \times 44.808'4}} = 0'951$$

El alto valor del coeficiente nos indica que existe una suficiente relación entre ambas variables y permite, en base a la misma, establecer el valor de la recta de regresión, que toma expresión:

$$y = 10'149 x + 197'58$$

expresándose los resultados y (renta media personal disponible) en miles de pesetas del año 1980. La variable x expresa el número de vehículos turismos por cada cien habitantes.

Como toda estimación basada en métodos indirectos, los resultados obtenidos deben tomarse con las necesarias precauciones, tanto en cuanto se trata de una metodología que sólo depara cuantificaciones aproximadas y que —fundamentalmente— adquiere una mayor relevancia en la posible comparación interprovincial, e incluso con la media nacional calculada por el mismo procedimiento.

3. ESTADISTICAS-BASE UTILIZADAS

El cuadro anexo número I recopila el número de turismos existentes en cada provincia de Andalucía y en toda la nación para los años pares entre 1962 y 1980, así como para el conjunto de la región andaluza.

El incremento del parque fue muy rápido a partir de 1966, decreciendo el ritmo relativo de aumento a partir de 1974.

En el cuadro anexo número II se comprenden las cifras de población de derecho de las provincias andaluzas, del conjunto nacional y del regional para los mismos años.

Poniendo en relación las cifras contenidas en ambos cuadros se obtiene el número III (anexo), en el que se expresa el número de vehículos-turismos por cada cien habitantes para el mismo período temporal e idéntico ámbito espacial. En el mismo se observa, inmediatamente, cómo dicho indicador queda siempre por debajo

³ Renta nacional de España del Banco de Bilbao. Se dispone de series homogéneas entre 1955 y 1979 para todas las provincias españolas.

—para el conjunto de Andalucía— de la media nacional y cómo —por lo general— sólo las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Málaga quedan por encima del promedio regional.

4. ESTIMACIONES DE RENTA PERSONAL DISPONIBLE

Aplicando los coeficientes del cuadro anexo III a la recta de regresión calculada y expresada anteriormente, donde tales coeficientes con los valores que toma la variable x en los diferentes años, se obtienen las estimaciones reflejadas en el cuadro número I.

Al llegar a este punto debemos hacer algunas precisiones metodológicas que afectan a la calificación de los valores obtenidos. En primer término, por establecerse la correlación utilizando la renta media nacional para los diferentes años, pero expresadas en pesetas de valor de constante de 1980, los resultados que reflejan el cuadro número I vienen necesariamente referidas también a valores monetarios de dicho año.

En segundo término, al compararse la renta media con indicadores de posesión de vehículos, cuya propiedad y uso denotan disposición neta para el gasto, pudieran equipararse los resultados, aproximadamente, a renta personal disponible, aunque con toda precisión no pueda mantenerse estrictamente dicha equiparación⁴.

Pocos comentarios explicativos pueden hacerse a las cifras del cuadro número I que no salten inmediatamente a la vista al efectuar su lectura y que no se refuercen acudiendo a la observación del cuadro número II.

Para todo el período en estudio, la R. P. D del conjunto de Andalucía se muestra por debajo de la media del país, y las diferencias entre las cifras que componen las series se hace cada vez más amplia a medida que se avanza en la consideración temporal.

Para el año último —1980— la clasificación de las provincias andaluzas, en orden decreciente de renta, era el siguiente: Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva, Cádiz, Almería, Granada y Jaén.

En el transcurso de los diecinueve años aconteció un cambio sustancial en el *ranking*. En efecto: en el año de partida —1962— dicho orden era diferente: Sevilla, Málaga, Cádiz, Córdoba, Jaén, Granada, Huelva y Almería.

Mientras Sevilla y Málaga sostienen sus posiciones en cabeza, existen provincias que bajan puestos en la clasificación (Cádiz, Jaén y Granada), mientras otras suben en la misma (Almería, Huelva y Córdoba).

⁴ El Gabinete de Planificación del Ayuntamiento de Barcelona prefirió identificar los resultados de sus estimaciones con una magnitud distinta: «ingresos personales percibidos». Si tales ingresos se toman en neto; esto es, reduciendo impuestos directos, podríamos hacerlos equivalentes a R. P. D., ya que las restantes adiciones o sustracciones a la renta personal quedan absorbidas en el concepto «renta o ingresos percibidos». El autor de esta novedosa metodología es Fernando Aramburo Campoy.

CUADRO I
 RENTA PERSONAL DISPONIBLE (en pesetas de 1980)
 Años pares entre 1962-1980

Provincias	1962	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980
Almería	201.599	203.628	205.435	215.544	227.276	241.555	258.961	277.777	294.686	318.190
Cádiz	204.025	206.663	212.245	222.349	236.654	252.972	272.398	287.510	302.774	323.823
Córdoba	203.913	206.684	213.554	224.728	239.881	255.236	276.386	296.502	314.800	340.447
Granada	202.928	204.938	210.479	217.908	228.849	239.667	253.226	266.725	279.553	297.994
Huelva	202.675	204.380	208.977	217.685	230.696	246.468	264.431	286.029	304.053	326.675
Jaén	203.821	206.744	211.697	218.121	228.524	236.248	246.589	257.865	268.562	287.185
Málaga	204.603	208.256	215.675	227.875	244.915	267.415	291.427	305.911	324.280	346.050
Sevilla	207.069	210.885	217.847	230.046	251.400	270.470	294.807	315.227	334.267	355.285
<i>Andalucía</i> ...	204.339	207.242	213.403	223.409	238.663	254.586	274.123	291.306	307.818	329.689
<i>España</i>	212.022	218.760	230.696	247.919	269.292	293.193	321.154	347.440	376.182	399.403

Fuente: Elaboración propia a partir de la recta de regresión $y = 10'149 x + 197'58$

CUADRO II
 CRECIMIENTO RELATIVO DE LA R. P. D.
 Números índices: 1962 = 100

Provincias	1962	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980
Almería	100	101'00	101'90	106'92	112'74	119'82	128'45	137'78	146'17	157'83
Cádiz	100	101'29	104'02	108'98	115'99	123'99	133'51	140'92	148'40	158'71
Córdoba	100	101'35	104'72	110'21	117'64	125'17	135'54	145'41	154'38	166'96
Granada	100	100'79	103'72	107'38	112'77	118'10	124'79	131'44	137'76	146'85
Huelva	100	100'84	103'11	107'50	113'82	121'61	130'47	141'12	150'02	161'18
Jaén	100	101'43	103'86	107'01	112'12	115'90	120'98	126'51	131'76	140'90
Málaga	100	102'19	105'41	111'37	120'01	131'04	142'43	149'51	158'49	169'13
Sevilla	100	101'84	105'20	111'10	121'41	130'62	142'37	152'23	161'42	171'58
<i>Andalucía</i>	100	101'42	104'43	109'33	116'80	124'59	134'15	142'56	150'64	161'34
<i>España</i>	100	103'18	108'81	116'93	127'01	138'28	151'47	163'86	177'43	188'38

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro número I.

5. EL CRECIMIENTO DE LA R. P. D. EN TERMINOS RELATIVOS

Es posible obtener, utilizando los datos del cuadro I anterior, cuál ha sido el ritmo de crecimiento de la renta en las ocho provincias, así como para el conjunto regional y nacional. A tal efecto, utilizaremos numerosos índices, haciendo igual a cien, la renta de 1962, para cada uno de los ámbitos espaciales considerados. Así, el cuadro número II presenta —ordenadamente— el conjunto de tales índices de aumento.

Resulta de todo punto evidente cómo se hace cada vez más profunda la brecha entre el crecimiento de la renta en el conjunto de Andalucía y en el conjunto nacional; las diferencias se van agrandando año a año, pero se acelera la separación, especialmente a partir del año 1972. Como hipótesis cabe apuntar, para explicar este fenómeno, el peso cada vez menor de la agricultura en el componente de la renta, siendo Andalucía una región fundamentalmente agraria. Al fin y al cabo, el peso que sobre la agricultura española habían arrojado los planes de desarrollo hacía sentir sus efectos, ya que —sabido es— el desarrollo del país se financió gravitando el esfuerzo mayor sobre el sector primario, al mantenerse a toda costa precios bajos para los productos del campo.

Otra causa explicativa es, posiblemente, el menor grado de industrialización de Andalucía comparado con la media nacional, y que la rezaga en el crecimiento del P. I. B.

Por otro lado debe notarse cómo son las provincias que hicieron esfuerzos más notables por su industrialización las que menos se diferencian de la media de crecimiento indicario nacional. Esto les ocurre a las provincias de Sevilla y Córdoba, e incluso a la de Málaga, ésta apoyada por el fenómeno turístico que tan altamente le benefició en este orden de cosas.

Si fijamos nuestra atención en el diferente ritmo de crecimiento de la renta en las diferentes provincias, es fácil constatar cómo, en general, dicho ritmo fue muy débil, de forma particular hasta el año 1966. Según el orden decreciente de aumento porcentual, se pueden clasificar de la siguiente forma: Sevilla, Málaga, Córdoba, Huelva (provincias todas ellas con un incipiente nivel industrial), Cádiz, Almería, Granada y Jaén. Por cierto, que importante es percatarse del esfuerzo efectuado por Almería en el terreno de racionalizar su agricultura y que le valió mejorar sensiblemente su posición de partida. Por el contrario, el caso de Jaén, que pierde posición fuertemente, debe explicarse por los mismos motivos apuntados: su bajo nivel de industrialización, el fuerte peso de la agricultura en la composición de su renta y el escaso desarrollo del sector terciario en esta provincia.

En definitiva, parece ser que Andalucía fue uno de los parientes pobres en la familia española y una de las que heredó en menor grado los frutos del desarrollo acontecido en la década de los sesenta y primeros años de la siguiente.

Es necesario percatarse del importante problema que presenta a nuestra región su retraso, sostenido y ampliado, respecto a la renta media del país, ya que comparados los datos de renta de Andalucía no con provincias puntuales, ni con las regiones más desarrolladas, sino —exclusivamente— con la media de la nación. Si la

CUADRO III

PORCENTAJES DE LA R. P. D. DE CADA PROVINCIA RESPECTO
A LA MEDIA NACIONAL DE CADA AÑO

Provincias	1962	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980
Almería	95'08	93'08	89'05	86'94	84'39	82'38	80'63	79'95	78'34	79'66
Cádiz	96'23	94'47	92'00	89'71	87'88	86'28	84'82	82'75	80'49	81'08
Córdoba	96'17	94'48	92'57	90'64	89'07	87'05	86'05	85'33	83'68	85'24
Granada	95'70	93'68	91'23	87'89	84'94	81'74	78'85	76'66	74'31	74'60
Huelva	95'59	93'43	90'59	87'81	85'67	80'58	76'78	74'22	80'82	81'79
Jaén	96'13	94'51	91'77	87'98	84'86	80'58	76'78	74'22	71'39	71'90
Málaga	96'50	95'19	93'48	91'91	90'95	91'21	90'74	88'04	86'20	86'64
Sevilla	97'66	96'40	94'43	92'79	93'35	92'25	91'79	90'73	88'85	88'95
<i>Andalucía</i>	96'37	94'73	92'50	90'11	88'62	86'83	85'35	83'34	81'82	82'54
<i>España</i>	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del cuadro número I.

CUADRO IV

RENTA PERSONAL DISPONIBLE (en pesetas corrientes de cada año)

Provincias	1962	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980
Almería	28.828	34.006	41.087	48.066	54.773	68.360	94.521	139.444	220.425	318.190
Cádiz	29.175	34.513	42.449	49.594	57.033	71.591	99.425	144.330	226.475	323.823
Córdoba	29.160	34.516	42.711	50.114	57.811	72.231	100.880	148.844	235.470	340.447
Granada	29.018	34.224	42.096	48.593	55.126	67.825	92.427	133.895	209.105	297.994
Huelva	28.982	34.131	41.795	48.544	55.598	69.750	96.517	143.586	227.432	326.675
Jaén	29.146	34.526	42.340	48.641	55.074	66.858	90.005	129.448	200.884	287.185
Málaga	29.258	34.778	43.135	50.816	59.024	75.678	106.371	153.567	242.561	346.050
Sevilla	29.611	35.218	43.569	51.300	60.587	76.543	107.604	158.244	250.030	355.285
<i>Andalucía</i>	29.220	34.609	42.681	49.820	57.517	72.047	100.055	146.235	230.247	329.689
<i>España</i>	30.319	36.533	46.139	55.285	64.899	82.973	117.221	174.415	281.384	399.403

Fuente: Elaboración propia a partir del cuadro número I, deflactando sus cifras conforme a los índices de precios al consumo del I. N. E.

comparación se verifica con las regiones más ricas, las diferencias serían, evidentemente, abismales.

En los diecinueve años que estudiamos, la R. P. D. crece en Andalucía en un 61'34%, lo que equivale a una media anual no acumulativa del 3'23%. Para la media de España, el aumento fue del 88'38%, equivalente al 4'65%. Aunque aquí no tratamos de encontrar explicaciones al subdesarrollo andaluz, ensayos que se han hecho con mayor autoridad por diferentes estudiosos, sí puede aducirse el carácter de «sociedad preindustrial» que configura a nuestra región, la excesiva presión demográfica sobre la agricultura y el empobrecimiento real de las rentas agrarias, unido a una descapitalización del agro, como asimismo el bajo desarrollo del sector de los servicios, único que —en ciertas provincias, como en Sevilla y Málaga— muestra un nivel comparativamente aceptable.

6. CIFRAS RELATIVAS RESPECTO A LA MEDIA NACIONAL

Para una más exacta comprensión del fenómeno del subdesarrollo andaluz, presentamos en el anterior cuadro número III la versión porcentual del cuadro número I, haciendo la R. P. D. igual a cien para todos los años estudiados.

Debemos hacer una observación que creemos de la mayor importancia para explicar el aumento que experimentan los índices —de forma generalizada— entre 1978-80, cuyo fenómeno es anormal respecto al decrecimiento sostenido del indicador para toda la serie temporal. Dicho aumento (1978-80) pudiera indicar una recuperación de posición de la región, que creemos no se compadece con las crecientes cifras de desempleo que arroja Andalucía, ni con la noción intuitiva que se tiene del deterioro económico —aún sostenido— de la región. Creemos que el fenómeno tiene su origen en las imperfecciones del método estadístico utilizado y en las cifras de renta media nacional tomadas para 1980, que proviene no de cifras definitivas, sino de las provisionales ofrecidas por el Banco de Bilbao en su informe de 1981. La cifra definitiva media nacional parece haber sido algo más elevada de la tomada para nuestros cálculos, y si así es, una corrección, aunque superficial, pudiera llevarnos a valores prácticamente estabilizados de los indicadores ofrecidos para las provincias entre 1978-80, lo que ya es algo importante, pues podría indicar que el deterioro relativo de nuestra región, si no se ha detenido, al menos ha mermado su ritmo negativo.

Si exceptuamos a Málaga, se podría afirmar que Andalucía Oriental mostró un menor nivel de desarrollo económico que Andalucía Occidental; dentro de la parte occidental, Cádiz mostraba también un decrecimiento relativo muy acentuado. Todas las provincias, sin excepción, y con ellas el conjunto regional, quedan en todos los años estudiados por debajo de la media nacional. En 1978, último año no afectado por las imperfecciones metodológicas señaladas más atrás, quedaban por debajo de las tres cuartas partes del promedio nacional las provincias de Jaén y Granada; entre el 75'01% y el 85%, las de Huelva, Cádiz, Almería y Córdoba; solamente Sevilla y Granada se situaban por encima del 85%, sin llegar al 90%.

7. LA RENTA ESTIMADA EN PESETAS CORRIENTES DE CADA AÑO

El cuadro número IV, que presenta dichas estimaciones, proviene del cuadro I, deflactando sus cifras mediante los correspondientes índices de precios al consumo. El único objetivo es el de que el lector pueda asimilar de forma más fácil los diferentes niveles de renta, cuando los compare con los de salarios y precios que existían en cada año, y que —aunque someramente y de forma difusa— tal vez recuerde.

Como se pone en evidencia, la R. P. D. creció en Andalucía, en todo el período, y de forma nominal, en el 1.028'29%, y a nivel nacional, en el 1.217'33%.

Pocos comentarios u observaciones deben hacerse en este caso, ya que coincidirían con las efectuadas anteriormente al cuadro número I. Es de notar, sin embargo, dos aspectos:

- a) Las diferencias interprovinciales en valores absolutos son de escasa entidad hasta el año 1968-70, en que las discrepancias son ya de más relieve.
- b) Una gran similitud de las estimaciones efectuadas por nosotros con las cifras elaboradas por el Banco de Bilbao en sus estimaciones seriológicas de renta familiar disponible, quedando nuestras cifras ligeramente por debajo de aquéllas en casi todo los casos⁵.

8. CONCLUSIONES

El análisis efectuado permite asegurar —dentro de las limitaciones del método utilizado— el deterioro sostenido y apreciable de la posición relativa de Andalucía y de todas sus provincias respecto al nivel medio de la renta personal disponible en España durante el largo período contemplado (1962-80).

Sin embargo, el empobrecimiento no ha afectado por igual a todas las provincias. Aunque todas, sin excepción, han mermado su nivel de crecimiento, las más retrasadas han sido las de Granada, Jaén y Cádiz, mientras que Almería, Huelva y Córdoba experimentaron mejoras relativas bastante apreciables. Sevilla y Málaga, aun con fuertes deterioros, han mantenido el liderazgo económico de las provincias de nuestra región.

Finalmente, preconizar las bondades del método seguido frente a sus evidentes imperfecciones. Dicho método permite investigaciones rápidas, fáciles y bajo coste informático, lo que tal vez supere sus defectos, máxime cuando las discrepancias encontradas con otras estimaciones mucho más perfeccionadas son de escasa relevancia⁶.

Queda así el camino abierto para aplicar el método a nivel municipal, estudios que ya hemos realizado, e incluso a niveles distritales de grandes poblaciones, los cuales tienen una efectividad muy aceptable para estudios urbanísticos, para programas de obras municipales, etc. Prometemos completar la serie ofrecida, llevándola al año límite posible cuando se disponga de los datos de base oportunos.

⁵ Según comprobaciones efectuadas sobre la publicación del Banco de Bilbao *Renta Nacional de España*, serie homogénea, 1955-1975.

⁶ Nos referimos a la comparación con la publicación reseñada en la llamada 5, además de otras efectuadas en las publicaciones del Banco de Bilbao: *Renta Nacional de España* de diferentes años.

CUADRO ANEXO I
PARQUE DE VEHICULOS DE TURISMO

Provincias	1962	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980
Almería	1.498	2.311	3.992	7.035	10.976	16.882	24.194	31.694	40.042	48.170
Cádiz	5.362	7.820	12.700	22.114	34.089	49.277	68.693	86.255	105.344	124.600
Córdoba	5.074	7.298	12.079	20.751	30.183	42.114	57.620	71.487	86.837	100.968
Granada	4.231	5.930	9.728	15.754	22.854	31.267	41.599	51.629	63.070	75.058
Huelva	2.041	2.754	4.509	8.092	12.977	19.859	27.717	35.995	44.899	52.794
Jaén	4.604	6.772	9.751	14.282	20.160	25.736	32.615	39.459	47.400	55.411
Málaga	5.472	8.567	14.610	25.235	40.457	60.630	84.733	103.651	126.512	151.604
Sevilla	12.409	17.696	28.255	46.601	70.381	98.155	132.655	165.072	198.513	229.581
<i>Andalucía</i>	<i>40.691</i>	<i>59.148</i>	<i>95.624</i>	<i>159.864</i>	<i>242.077</i>	<i>343.920</i>	<i>469.826</i>	<i>595.242</i>	<i>712.617</i>	<i>838.116</i>
<i>España</i>	<i>440.048</i>	<i>652.297</i>	<i>1.052.506</i>	<i>1.633.973</i>	<i>2.377.726</i>	<i>3.256.355</i>	<i>4.309.511</i>	<i>5.351.362</i>	<i>6.530.428</i>	<i>7.556.511</i>

Fuente: Anuario del Mercado Español de Banesto, año 1982.

CUADRO ANEXO II
POBLACION DE DERECHO

Provincias	1962	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980
Almería	377.923	387.184	386.186	377.303	375.004	389.527	400.003	401.077	418.471	405.313
Cádiz	843.915	873.340	878.518	904.176	885.443	902.881	931.743	973.402	1.016.340	1.001.716
Córdoba	812.195	813.263	767.209	775.663	724.116	741.241	741.992	733.402	751.833	717.213
Granada	802.448	817.542	765.135	786.268	741.659	753.948	758.561	757.759	780.848	758.618
Huelva	406.867	410.847	401.549	408.539	397.683	412.253	420.755	413.024	427.991	414.492
Jaén	478.568	749.727	700.633	705.317	661.146	675.380	676.240	664.270	677.756	627.598
Málaga	790.129	813.791	819.016	845.242	867.330	881.065	916.264	970.245	1.013.346	1.036.261
Sevilla	1.325.837	1.349.186	1.414.468	1.456.616	1.327.190	1.366.531	1.384.569	1.423.958	1.473.860	1.477.428
<i>Andalucía</i>	<i>6.107.882</i>	<i>6.214.880</i>	<i>6.132.714</i>	<i>6.279.124</i>	<i>5.979.571</i>	<i>6.122.856</i>	<i>6.230.127</i>	<i>6.337.137</i>	<i>6.560.445</i>	<i>6.438.639</i>
<i>España</i>	<i>30.917.097</i>	<i>31.241.675</i>	<i>32.252.509</i>	<i>32.941.692</i>	<i>33.645.602</i>	<i>34.564.206</i>	<i>35.392.210</i>	<i>36.240.223</i>	<i>37.108.733</i>	<i>37.998.239</i>

Fuente: Rectificaciones padronales facilitadas por las Delegaciones del I. N. E. de cada provincia. Las cifras nacionales se toman del *Anuario del Mercado Español del Banesto 1982* y *Atlas Económico de Banca*.

CUADRO ANEXO III
VEHICULOS POR CADA CIENTO HABITANTES
AÑOS PARES ENTRE 1962-80

Provincias	1962	1964	1966	1968	1970	1972	1974	1976	1978	1980
Almería.....	0'396	0'596	0'774	1'770	2'926	4'333	6'048	7'902	9'568	11'884
Cádiz.....	0'635	0'895	1'445	2'445	3'850	5'458	7'372	8'861	10'365	12'439
Córdoba.....	0'624	0'897	1'574	2'675	4'168	5'681	7'765	9'747	11'550	14'077
Granada.....	0'527	0'725	1'271	2'003	3'081	4'147	5'483	6'813	8'077	9'894
Huelva.....	0'502	0'670	1'123	1'981	3'263	4'817	6'587	8'715	10'491	12'720
Jaén.....	0'615	0'903	1'391	2'024	3'049	3'810	4'829	5'940	6'994	8'829
Málaga.....	0'692	1'052	1'783	2'985	4'664	6'881	9'247	10'682	12'484	14'629
Sevilla.....	0'935	1'311	1'997	3'199	5'303	7'182	9'580	11'592	13'468	15'539
<i>Andalucía.....</i>	<i>0'666</i>	<i>0'952</i>	<i>1'559</i>	<i>2'545</i>	<i>4'048</i>	<i>5'617</i>	<i>7'542</i>	<i>9'235</i>	<i>10'862</i>	<i>13'017</i>
<i>España.....</i>	<i>1'423</i>	<i>2'087</i>	<i>3'263</i>	<i>4'960</i>	<i>7'066</i>	<i>9'421</i>	<i>12'176</i>	<i>14'766</i>	<i>17'598</i>	<i>19'886</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los cuadros anexos I y II.